

PARRAL, noviembre 16 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5375

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 18.12.2010.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de GENDARMERIA DE CHILE. LINARES.
 - 4) La cotización del Proveedor "FACHY COMERCIAL S.A."
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 10 Medallas grandes, 10 Medallas C/logo y 4 Copas 1°, 2°, 3° y 4° Lugar, por un valor total de \$69.800.- (sesenta y nueve mil ochocientos pesos), para premio en Campeonato Inter instituciones, enmarcado en el Aniversario N°81 de Gendarmería de Chile.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

IUE/JCS/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.

